



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.24/2008.

Ref: Modificación de la Orden del Día de esta Dirección Nacional No. 23/2008 de fecha 13 de mayo de 2008.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 16 de mayo de 2008.

VISTO: la Orden del Día de esta Dirección Nacional No. 23/2008 de fecha 13 de mayo de 2008, en la que se establecía en su numeral 1º la designación como Administrador de Aduanas de Carrasco al Cr. Guzmán Mañes y en su numeral 3º que la fecha del relevo dispuesto sería el día 27 de mayo de los corrientes;

CONSIDERANDO: que el Cr. Guzmán Mañes en la mencionada fecha se encontraría en el exterior del país;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas por los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley 15.691, Código Aduanero Uruguayo,

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

- 1).** El relevo de la Administración de Aduanas de Carrasco, dispuesto en el numeral 3º la Orden del Día No. 23/2008 se efectuará el día dos de junio del corriente año, quedando vigente las demás disposiciones de dicha Orden del Día.
- 2).** Dese en Orden del Día, regístrese y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo, cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

LAS/dv